

0 0063

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA (ABSORBENTE), CON LAS COMPAÑIAS EMPACADORA ECUATORIANO-DANESA (ECUADASA) S.A. Y COMESTIBLES NACIONALES C.A. COMNACA (ABSORBIDAS).

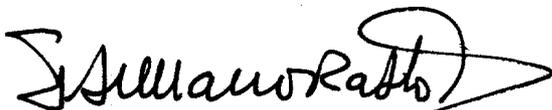
Se comunica al público que la compañía PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA absorbió a las compañías EMPACADORA ECUATORIANO-DANESA (ECUADASA) S.A y COMESTIBLES NACIONALES C.A. COMNACA, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de Septiembre del 2007.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004265 de 24 de Octubre de 2007

DATOS DE LA COMPAÑIA ABSORBENTE:
PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA.

1. - DURACION: Hasta el 15 de agosto del 2056
2. - DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito.
3. - CAPITAL SUSCRITO: Ciento Setenta Millones Setecientos Setenta y Cuatro Mil, Trescientos dólares de los Estados Unidos de América, USD \$ 170'774.300,00, dividido en 1'707.743 acciones de US\$ 100 dólares cada una.
4. - OBJETO: El objeto de la compañía es principalmente la realización de actividades agropecuarias, especialmente las relacionadas con la avicultura, ganadería, porcicultura, acuicultura y pecuaria en general.
5. - ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Directorio y el Presidente del Directorio, el Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo.
6. - REPRESENTACION LEGAL.- El representante legal de la compañía es el Vicepresidente Ejecutivo.

Quito, 24 de Octubre de 2007



FRANCISCO ARELLANO RAFFO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

EXP. 7154
Tr. 01.1.07.001229